



Concejo Municipal  
El Carmen de Viboral

## ACUERDOS

ACUERDO MUNICIPAL 08 DE 2016

( 04 NOV 2016 )

### "POR MEDIO DEL CUAL AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL – ANTIOQUA

En uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Nacional, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y la Ley 819 de 2003 Artículo 12;

#### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO:** Autorizar al Alcalde Municipal para **COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS** de contratos, convenios y contratos interadministrativos; que están en ejecución y que por su forma de cumplimiento requieren pasar a la vigencia 2017, con el fin de garantizar la continuidad y ejecución de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo 2016-2019 "El Carmen de Viboral territorio de vida y paz.

N	RESPONSABLE	CODIGO PLAN DESARROLLO	OBJETO CONTRACTUAL	MODALIDAD DE CONTRATACION	VALOR	JUSTIFICACION Y ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	RECURSOS VIGENCIA ACTUAL	CDP	FUENTE DE FINANCIACION	DURACION EN MESES	ESTADO DEL PROCESO CONTRACTUAL
1	YULY ANDREA ARBOLEDA BOTO	3.7.2	Mejorar las condiciones de vida de la población rural y su habitad, mediante la construcción de obras distribuidas en los predios de las familias más vulnerables de las veredas La Chapa, La Florida, La Madera, Betania, Camargo y Las Garzonas, ubicadas en el Municipio de El Carmen de Viboral.	Selección otorgada de menor cuantía	\$ 180.000.000	En la actualidad se encuentra en proceso de revisión y ajustes de presupuesto para traslado a la oficina de contratación, por lo cual está planificado el inicio de las intervenciones en el mes de diciembre	\$ 180.000.000	1118	ICLD	6	ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
2	YULY ANDREA ARBOLEDA BOTO	3.7.1.1	Pago de la Gerencia Integral del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario Torres de la Prosperidad a la Caja de Compensación Familiar COMFAMA, tal cual como lo establece el Convenio de Asociación N. 18212	Convenio de asociación n 18212 con la caja de compensación familiar Comfama	\$ 87.535.278	La cláusula quinta del convenio 18212 estipula que el municipio deberá pagar el costo de la gerencia integral del proyecto de vivienda de interés prioritario torres de la prosperidad, estimado en el 2,3% del valor final del proyecto más el IVA del 16% en 12 cuotas iguales mensuales. Considerando que el acta de inicio de obra quedó del 07 de marzo de 2016, se espera finalizar el pago de la gerencia en el mes de febrero de 2017	\$ 87.535.278	2010 529	ICLD	6	EN EJECUCIÓN

3	Winer Gómez	6.2.3.2	Actualización PBOT del municipio de El Carmen de Viboral - Antioquia	Contratación directa Convencio	\$ 113.680.000	El tiempo de duración para la ejecución del contrato es de cuatro meses, en etapa precontractual	\$ 113.680.000	1328	ICLD	4	ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
4	Winer Gómez	6.2.3.3	Actualización y corrección de la nomenclatura del municipio de El Carmen de Viboral - Antioquia	Selección de Mínima Cuantía	\$ 15.000.000	El tiempo de duración para la ejecución del contrato es de tres meses, en etapa precontractual	\$ 15.000.000	1329	ICLD	4	ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
5	Winer Gómez	6.2.3.4	Revisión general y actualización de la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio de El Carmen de Viboral - Antioquia	Selección Abreviada Concurso de Mérito	\$ 159.889.688	El tiempo de duración para la ejecución del contrato es de seis meses, en etapa precontractual	\$ 159.889.688	1035	ICLD	6	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PLEGOS
6	David Alejandro Londoño Ramírez	2.1.2.12 / 2.1.2.15	Prestación del Servicio de Vigilancia Privada	Selección Abreviada de menor cuantía número 010 de 2016.	\$ 95.619.968	En atención a que el acta de inicio se estará suscribiendo en el mes de octubre y la duración del proyecto supera la vigencia 2016.	\$ 95.619.968	210	ICLD		EN EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
7	David Alejandro Londoño Ramírez	2.1.2.1 / 2.1.2.12	Suministro de combustible con el destino al parque automotor del municipio de El Carmen de Viboral y vehículos destinados a prestar servicio de seguridad.	Selección Abreviada de menor cuantía número 003 de 2016.	\$ 176.616.110	En atención a que el acta de inicio se estará suscribiendo en el mes de marzo y la duración del mismo supera la vigencia 2016, por cuanto no se debe dejar sin aprovisionamiento de combustible a los vehículos del municipio y los organismos de seguridad hasta tanto se inicie el nuevo proceso contractual.	\$ 176.616.110	67	ICLD Y RECURSOS ESPECÍFICO	DEL 11642016 AL 13682017	EN EJECUCIÓN
8	Yenny Montoya Moreno	4.2.1.1	Apertura y conformación de la vía de acceso a la Institución educativa rural La Aurora y obras complementarias definidas en el municipio de El Carmen de Viboral	Licitación	\$ 281.790.000	En proceso de revisión en contratación y publicación	\$ 281.790.000	1271	SGP	3	ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
9	Yenny Montoya Moreno	4.2.1.1	Interventoría técnica, administrativa, financiera, socio-ambiental y jurídica en las etapas contractual y post-contractual para el proyecto de licitación pública: "Apertura y conformación de la vía de acceso a la Institución educativa rural La Aurora y obras complementarias en el municipio de El Carmen de Viboral"	Concurso de Mérito	\$ 21.210.000	En proceso de revisión en contratación y publicación	\$ 21.210.000	1271	SGP	3	ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
10	Yenny Montoya Moreno	4.2.1.1	Adecuación del Centro Educativo Rural Santa María Sede El Cerro en el municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia	Selección abreviada	\$ 40.000.000	En proceso de adjudicación en contratación	\$ 40.000.000	1119	ICLD	45 DIAS	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PLEGOS
11	Miryam Astrid Vázquez Gallego	4.1.4.4	Construcción de placa huellas en vías de la zona rural del municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia	Licitación pública	\$ 1.061.718.530	Se requiere vigentes futuras para el proyecto, la ejecución del contrato es de 4 meses, se encuentra en publicación sin adjudicar.	\$ 1.061.718.530	1022, 1406 y 1346	PROPIOS Y CRÉDITO COFINANCIACIÓN	4	A 25 DE OCTUBRE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SECOP EN PLEGOS DEFINITIVOS
12	Miryam Astrid Vázquez Gallego	4.1.4.4	Interventoría técnica, administrativa, financiera, socio-ambiental y jurídica en las etapas contractual y post-contractual para el proyecto de licitación pública "construcción de placa huellas en vías de la zona rural del municipio de El	Concurso de mérito	\$ 90.690.608	Se requiere vigentes futuras para el proyecto, la ejecución del contrato es de 4 meses, se encuentra en publicación sin adjudicar.	\$ 90.690.608	1022, 1406 y 1346	PROPIOS Y CRÉDITO COFINANCIACIÓN	4	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PLEGOS



			Carmen de Viboral, Antioquia, en el municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia.								
13	Miryam Astrid Vasquez Gallego	4.2.2.7	Mantenimiento de los escenarios deportivos coléseo, polideportivo y pista de biciorós del municipio de El Carmen de Viboral	Selección abreviada	\$ 179.999.948	Se requiere vigencias futuras para el proyecto, la ejecución del contrato es de 4 meses, se encuentra en publicación sin adjudicar.	\$ 179.999.948	1290 y 975	ICLD	3	ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
14	Miryam Astrid Vasquez Gallego	4.6.3	Convenio interadministrativo n° 110-conv-12-2016 del 17 de junio de 2016, con objeto: convenio interadministrativo para el mantenimiento, expansión y modernización del alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio de El Carmen de Viboral, contribuyendo a la prestación del servicio de manera eficaz y eficiente.	Convenio interadministrativo	\$ 140.945.000	Se requiere vigencias futuras, el proceso de contratación va hasta el mes de enero y se realizó adición con el fin de garantizar el tiempo de servicio.	\$ 140.945.000	834	ICLD	Del 17/06/2016 al 17/01/2017	EN EJECUCIÓN
15	Miryam Astrid Vasquez Gallego	3.5	Construcción de oficina y adecuación de restaurantes escolar en la institución educativa fray julio Tobón sede b del municipio de El Carmen de Viboral antioquia	Selección abreviada	\$ 30.000.000	Se requiere vigencias futuras para el proyecto, la ejecución del contrato es de 3 meses, se encuentra en proceso de contratación sin adjudicar.	\$ 30.000.000	1090	ICLD	3	ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
16	Miryam Astrid Vasquez Gallego	4.2.2.6	Construcción de gimnasios biosaludables en el municipio de El Carmen de Viboral	Selección abreviada	\$ 87.071.087	Se requiere vigencias futuras para el proyecto, la ejecución del contrato es de 45 días, se encuentra en proceso de contratación sin adjudicar.	\$ 87.071.087	1151	RECURSOS ESPECIFICOS	45 días	A 25 DE OCTUBRE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SECCOP EN PROYECTO DE PLEJOS
17	Miryam Astrid Vasquez Gallego	4.2.2.1	Consultoría para la elaboración de los estudios técnicos y diseños del proyecto: adecuación unidad deportiva zona sur del municipio de El Carmen de Viboral - antioquia.	Concurso de méritos	\$ 285.000.000,00	Se requiere vigencias futuras para el proyecto, se encuentra en proceso de anteproyecto.	\$ 285.000.000	440	RECURSOS ESPECIFICOS	4	ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
18	Miryam Astrid Vasquez Gallego	4.2.5.2	Adecuación del taller de confecciones sede SENA	Directa	\$ 30.000.000,00	Se requiere la adecuación eléctrica y carpintería para poner en funcionamiento los talleres que allí funcionan	\$ 30.000.000	1411	ICLD	2	ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
19	Maria Isabel Zuluaga Moreno	6.1.3.10	Impl normas internacionales de contabilidad en la administración municipal	Directa	\$ 30.000.000	Se requiere vigencia futura ya que la implementación para normas internacionales deberá realizarse para el mes de enero de 2017	\$ 30.000.000	1037	ICLD	Del 28/09/2016 al 09/09/2017	EN EJECUCIÓN

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Alcalde Municipal deberá atender los lineamientos de la Ley 819 de 2003 y demás normas que regulan la materia para el uso de las autorizaciones otorgadas en virtud del presente acuerdo.

**ARTÍCULO TERCERO:** La Secretaría de Hacienda Municipal, una vez comprometidos los recursos a que refiere el artículo anterior, deberá incluir en el respectivo presupuesto de la vigencia fiscal 2017, las asignaciones necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos.

**ARTICULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Expedido en el Salón del Concejo Municipal de El Carmen de Viboral Antioquia a los treinta (30) días del mes de octubre dos mil dieciséis (2016), según Acta 055, después de haber sido debatido y aprobado en sesiones de período extraordinario.

HUGO FERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ  
Presidente

LYDA MARCELA GÓMEZ HOYOS  
Secretaria

Por disposición legal remitimos cinco (5) copias del presente Acuerdo a la Alcaldía Municipal, hoy treinta y uno (31) de octubre de dos mil dieciséis (2016), para sanción y publicación legal.

HUGO FERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ  
Presidente

RAMÓN ALONSO CARDONA GARCÍA  
Vicepresidente Primero

DORA JANETH ARBELÁEZ LONDOÑO  
Vicepresidenta Segunda

Post Scriptum: El presente Acuerdo sufrió dos (2) debates en días diferentes y en cada uno de ellos fue aprobado.


LYDA MARCELA GÓMEZ HOYOS  
Secretaria General

Lyda Marcela Gómez H.

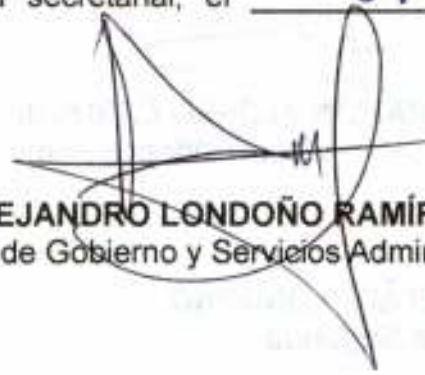
Recibido en la Alcaldía Municipal, el **Viernes 04 de Noviembre de 2016**, a las **09:00 de la mañana**.

  
**DAVID ALEJANDRO LONDOÑO RAMÍREZ**  
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

De conformidad con el Código de Régimen Municipal y la Ley 136 de 1994, el presente Acuerdo se sanciona por el Alcalde Municipal, el **04 NOV 2016**. Envíese dos (2) ejemplares a la Gobernación de Antioquia, División Jurídica. Publíquese y Ejecútese.

  
**NÉSTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO**  
Alcalde Municipal

Constancia secretarial, el **04 NOV 2016**, se pública este Acuerdo.

  
**DAVID ALEJANDRO LONDOÑO RAMÍREZ**  
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos